Educación

Radicado No.
2026-IE-014483
2026-04-23 09:34:38 p. m.

Radicación relacionada: 2026-IE-013203

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2026

Para: Doctor
SERGIO EDUARDO REYES CUERVO
Subdirector Técnico
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Indicadores financieros de capacidad financiera y organizacional del proceso EP-2026-1037 escuela corporativa.

Cordial saludo,

De manera atenta, se adjunta la determinación de indicadores de capacidad financiera y organizacional del proceso EP 2026-1037 escuela corporativa.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
23/04/2026 9:34:40 p. m.

PATRICIA OVALLE GIRALDO
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Financiera

Folios: 1
Anexos: 1
Nombre anexos: Deter indicad Proceso EP 2026-1037 Program Aprend Org Virtu.pdf

Elaboró:
LUIS ALEJANDRO AVILA SANCHEZ
Contratista
Grupo de Contabilidad

Aprobó:
PATRICIA OVALLE GIRALDO
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Financiera

Educación

DETERMINACIÓN DE INDICADORES PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROCESO: EP 2026-1037

Objeto: Prestar servicios para estructurar y producir programas de aprendizaje organizacional virtual para la gestión del conocimiento crítico de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión.

Presupuesto: Doscientos treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete ($233.962.687) m/cte.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad para lo cual ha emitido el "*Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación*" desde el cual, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado la metodología para, en este caso, establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

El citado manual indica: "*Si el Proceso de Contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal debe exigir en los Documentos del Proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales, caso en el cual debe verificarlos directamente mediante documentos adicionales*" (Subrayado nuestro).

Dado que para el presente proceso es necesario que los oferentes se encuentren inscritos en el RUP, se determinarán para el sector al cual pertenece el objeto del proceso los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional: i) Liquidez, ii) Nivel de endeudamiento, iii) Razón de cobertura de intereses, iv) Rentabilidad del Patrimonio y v) Rentabilidad del activo.

Basados en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de su obligación de conocer el sector económico al cual pertenece el objeto del proceso (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.1), ha tomado información de fuentes como Colombia Compra Eficiente, SECOP II, con el fin de establecer un panorama sobre la capacidad financiera y organizacional del sector en los últimos años.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

La capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias, por lo que a continuación se evidencian, por lo menos, los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el Registro Único de Proponentes.

De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de SECOP II en cuanto a procesos contractuales y Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las últimas vigencias disponibles para consulta, (2023, 2024 y 2025) de las empresas clasificadas en los sectores catalogados bajo los códigos (UNSPSC), 86111501 Servicios de orientación a distancia, 86111503 Servicios certificados de educación a distancia y 86111504 Servicios de aprendizaje a distancia no certificados. El análisis se realiza tomando una muestra de 10 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador.

N	Entidad	N° Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	SAMC-159-2025	Selección abreviada menor cuantía	1,08	75%	1,22	3,0%	1,0%
2	FONDO ÚNICO DE TIC	FTIC-SAPMC-002-2024	Selección abreviada menor cuantía	1,50	65%	1,50	3,0%	2,0%
3	MUNICIPIO DE YOPAL	MYCA-SG-SAM-010-2024	Selección abreviada menor cuantía	1,90	54%	3,40	9,0%	7,0%
4	RECREACIÒN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)	IND-24-SAF-08-1866	Selección abreviada menor cuantía	1,94	67%	1,50	0,1%	0,0%
5	MINJUSTICIA.	MJD-SAMC-004-2024	Selección abreviada menor cuantía	1,20	70%	0,00	0,0%	0,0%
6	MUNICIPIO DE SARAVENA	MC - SVNA - SGGM - 301 - 2024	Selección abreviada menor cuantía	2,00	40%	2,00	0,0%	0,0%
7	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SA-MEN-06-2023	Selección abreviada menor cuantía	1,00	64%	1,00	0,0%	0,0%
8	MMINJUSTICIA	MJD-SAMC-003-2023	Selección abreviada menor cuantía	1,40	70%	0,00	0,0%	0,0%
9	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SAMC-SGR-0008-2023	Selección abreviada menor cuantía	2,78	40%	1,00	0,0%	0,0%
10	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SDH-SAMC-0006-2023	Selección abreviada menor cuantía	1,00	85%	1,00	0,0%	0,0%
Medidas de tendencia central				1,58	63%	1,26	2%	1%
				1,45	66%	1,11	0%	0%
Limites				2,78	85%	3,40	9%	7%
				1,00	40%	0,00	0%	0%
Muestra				10	10	10	10	10
Desviación estándar				0,57	0,14	0,98	0,03	0,02
Coeficiente de variación %				36,26	22,98	77,56	192,21	219,22

Fuente: SECOP II

En el Indicador de liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 0,57 y un coeficiente de variación de 36,26%, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 1 y 1,8.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,14, un coeficiente de variación del 22,98%, que se toma como

homogénea, por lo cual se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 53% y 73%.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,98 y un coeficiente de variación del 77,56%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 0,4 y 1,8.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,03, un coeficiente de variación del 192,21%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre -2% y 2%.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,02 y un coeficiente de variación de 219,22%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de ROA debe estar entre -2% y 2%.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

A. Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, "*Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.*", los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Índice de Liquidez: *"el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo."*
- Nivel de endeudamiento: *"el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."*
- Razón de cobertura de intereses: *"el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."*

B. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La*

capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.", los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Rentabilidad del patrimonio: "*el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente."*
- Rentabilidad del activo: *"el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."*

C. Indicadores adicionales

Es importante para el presente proceso establecer indicadores adicionales teniendo en cuenta que están relacionados con el objeto del contrato en pro de minimizar los riesgos, y que reflejen la eficiente actividad económica del oferente, los cuales serán analizados bajo los mismos parámetros de la información financiera contenida en el RUP.

- Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente). Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

- Patrimonio (Activo total - Pasivo total). Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

El Ministerio de Educación Nacional, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas, estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y organizacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y organizacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos

Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que exista pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Ministerio establece los siguientes para el presente proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	**Limite**	**Condición**
Índice de liquidez (L)	Mayor o igual a 1,5	Sí; L ≥ 1,5 Cumple Sí; L < 1,5 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado
Nivel de Endeudamiento (NE)	Menor o igual 63% Equivalente a 0,63	Sí; NE ≤ 63% Cumple Sí; NE > 63% No cumple
Índice de Cobertura (IC)	Mayor o igual a 1	Sí; IC ≥ 1 Cumple Sí; IC < 1 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 0% Equivalente a 0,00	Sí; ROE ≥ 0% Cumple Sí; ROE < 0% No cumple
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a 0% Equivalente a 0,00	Sí; ROA ≥ 0% Cumple Sí; ROA < 0% No cumple

INDICADORES ADICIONALES		
Capital de trabajo (CT) = Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 50% del PO	Sí; CT ≥ 50% del PO Cumple Sí; CT < 50% del PO No Cumple

Patricia Ovalle Giraldo
cn=Patricia Ovalle Giraldo, o=Sudirección de Gestión Financiera, ou=Ministerio de Educación Nacional, email=povalle@minedu cacion.gov.co, c=CO